



# Primer Informe Comisión de Educación Pública y Cultura



Culiacán Rosales, Sinaloa, 31 de enero de 2017.



# TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

---





**11 de octubre de 2016**

• **Instalación la Comisión de Educación Pública y Cultura**

Se declara formalmente instalada la Comisión de Educación Pública y Cultura de la LXII Legislatura, donde están como integrantes: Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño en calidad de Presidente, el Diputado Crecenciano Espericueta Rodríguez como Secretario, la Diputada Guadalupe Iribe Gascón como Vocal, el Diputado José Silvino Zavala Araujo como Vocal y el Diputado Tomas Roberto Amador Carrasco como vocal, constituyendo los cinco integrantes de esta comisión.

Se busca por parte de los integrantes que los trabajos que aquí se realicen contribuyan a fortalecer el ámbito educativo en Sinaloa, desde el marco y las funciones que el legislador tiene para coadyuvar en ese propósito, asimismo en dicha reunión se solicitó información y la documentación de todos los asuntos y temas que como Comisión de Educación Pública y Cultura es de menester atender.

Algunos de los temas que se mencionaron y que han estado en el interés de los medios de comunicación, la percepción social y en el de los Diputados integrantes, son el pago de las becas a estudiantes, el programa federal denominado "Cien" (Certificados de Infraestructura Educativa Nacional) el cual busca habilitar y acondicionar la infraestructura educativa; de igual forma se manifestó el interés de las implicaciones de la reforma educativa y de sus leyes secundarias, tal como es la Ley de Servicio Profesional Docente. Ante esto se acordó estructurar una agenda con las propuestas vertidas en la reunión con la finalidad de revisar los temas en términos de prioridad. De esta forma, siendo las 09:35 horas del 11 de octubre, se declara formalmente instalada la Comisión de Educación Pública y Cultura, procurando el éxito en el trabajo de la misma.



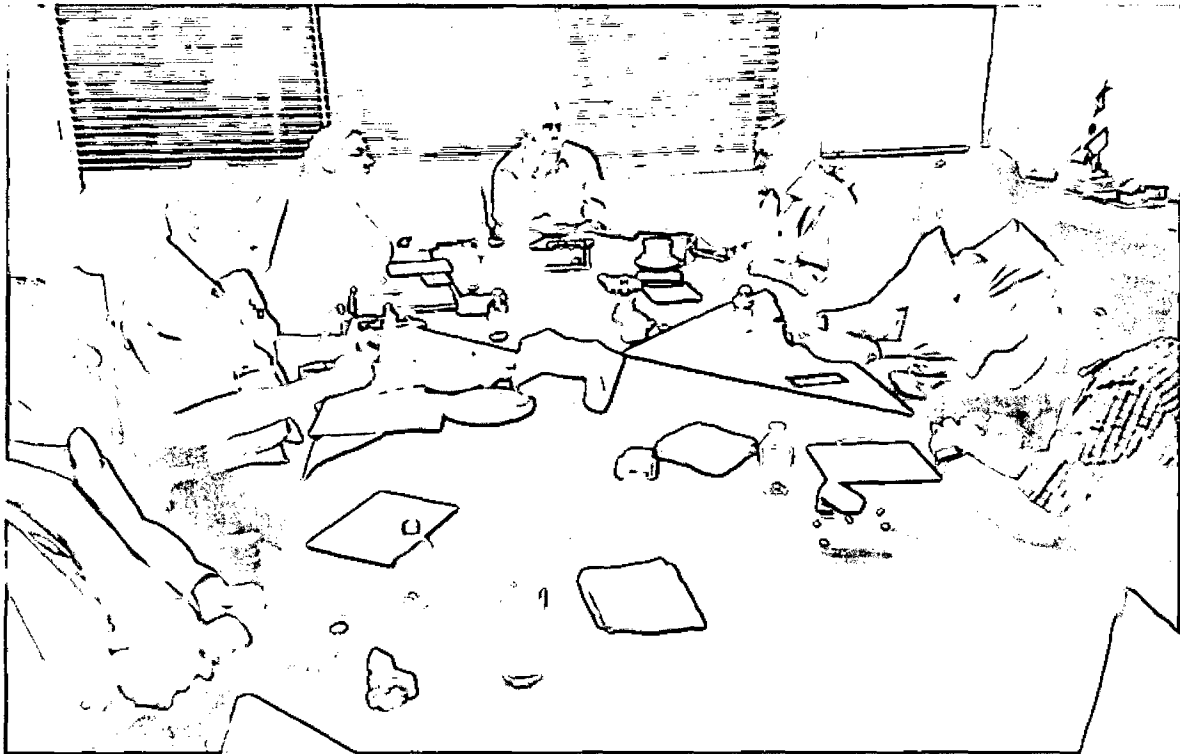


**21 de octubre de 2016**

• **Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura**

Los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura del Congreso sostuvieron una reunión con el Secretario de Educación, con el propósito de establecer lazos de comunicación y atender los problemas educativos que se están presentando en nuestro estado. Algunos de los temas que se trataron son la falta de pago a estudiantes de las becas de Manutención; el fraude de los certificados falsos; el problema laboral de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa; la inversión que se está haciendo en las escuelas del estado a través de los Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN); los recortes presupuestales; la solicitud de la homologación del aguinaldo a maestros de la sección 27 del SNTE 27; la problemática de las escuelas Nueva Creación de la colonia Santa Teresa en Mazatlán, entre otras escuelas que presentan problemas en la entidad.

La reunión de trabajo constituye el primer acercamiento de los integrantes de la comisión como miembros de la LXII Legislatura. Los resultados de este encuentro fueron positivos, puesto que existe una disposición para trabajar y sobre todo avanzar en el tema educativo, procurando mejoras y estableciendo puentes para lograr así solucionar la problemática educativa en Sinaloa, en coordinación con las autoridades.





**26 de octubre de 2016**

• **Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura**

Los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura, sostuvieron una reunión con el Ing. Bernardino Antelo Vilches, Director del Instituto Sinaloense de Infraestructura Educativa; el objetivo fue analizar diversos temas relativos a la infraestructura con que cuentan las escuelas en Sinaloa, las acciones que se están llevando y un diagnóstico de la situación actual.

De igual forma el Ingeniero Antelo Vilches, realizo una presentación sobre el programa "Escuelas al Cien Sinaloa", el cual se deriva de un programa federal que busca la dignificación de la infraestructura física educativa de México, con una meta total de atención y mejoramiento de 33 mil planteles de todos los niveles educativos, bajo el compromiso de garantizar como mínimo por año la rehabilitación de 11,000 planteles escolares, del día 7 de diciembre de 2015 al 1ro de diciembre de 2018.

Asimismo se explicaron los lineamientos que guían al programa, la inversión que se ha dado a la fecha, así como la continuidad del mismo hasta el año 2018. De igual forma dio a conocer el procedimiento de selección de aquellas escuelas que carecían de infraestructura, motivo por el cual los integrantes de la comisión sugirieron que se elaborara un estudio basado en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) atendiendo la realidad en la que vive Sinaloa, con el propósito de que los beneficios sean realmente dirigidos a la población que más lo necesite.





**10 de noviembre de 2016**

## **Atención a un grupo de Jubilados por la Comisión de Educación Pública y Cultura**

La Comisión de Educación Pública y Cultura, en conjunto con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, así como la Comisión de Hacienda Pública y Administración, brindaron atención a un grupo de representantes de jubilados del SNTE 27, el cual pide que se le gestione el cumplimiento del pago salarial.

Derivado de esto, en atención a las dos iniciativas con proyecto decreto de Ley para el Pago de Aguinaldo a los Jubilados y Pensionados de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES), presentada en la Sexagésima Legislatura desde el 18 de junio y 28 de junio del 2013, se manifestó que, las iniciativas han seguido el proceso legislativo, actualmente fueron ratificadas en la presente legislatura y se turnaron a comisiones para la elaboración del dictamen respectivo, atendiendo las propuestas sentidas, ya se encuentran analizándose por el cuerpo jurídico de esta Legislatura.

Este tipo de encuentros se consideran de vital importancia, puesto que se busca dar seguimiento a los temas apremiantes, buscando dar soluciones a demandas ciudadanas con el objetivo final de que se resuelvan situaciones tan importantes como necesarias.





**23 de noviembre de 2016**

## **Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura en conjunto con la Comisión de Hacienda Pública y Administración**

En reunión de Comisiones unidas, la Comisión de Educación Pública y Cultura dio la bienvenida al Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde se expusieron los motivos para apoyar a la Casa Rosalina, dado que por su matrícula se puede considerar como una institución a nivel nacional. El rector, expuso ante los diputados, logros y avances que la universidad ha tenido en los últimos años, mostrando indicadores académicos de índole nacional e internacional que ubican la UAS como unas de la mejores universidades en todo el noroeste del país.

En esta reunión se resaltaron los resultados que la institución ha tenido en la cultura, el deporte, la internacionalización y sobre todo, el reconocimiento en sus autoridades por diversos organismos nacionales e internacionales. Posteriormente, se expuso la problemática que presenta, es decir, la falta de recursos económicos es una situación grave por la que está pasando la universidad.

El Presidente de la Comisión de Educación señaló que la UAS ha incrementado notablemente su matrícula con respecto a años anteriores y no es posible que en lugar de aumentar el presupuesto, se proponga que se reduzca, asimismo se reconoció de los compañeros legisladores la disposición de apoyar en las gestiones para que esta noble institución no tenga problemas en el año 2017.

Se acordó realizar un proyecto en el cual se contempló una distribución de recursos equitativos, por lo que confió en que la solicitud será tomada en consideración para darle buenos resultados a la Universidad.





**30 de noviembre de 2016**

## **Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura con el Organismo Mexicanos Primero Sinaloa**

En atención a la solicitud del Organismo Mexicanos Primero Sinaloa, las comisiones de Educación Pública y Cultura, y Hacienda Pública y Administración; recibieron al Lic. Arturo Sánchez, presidente del organismo, quien expresó su preocupación por el malgasto educativo en nuestro estado, de igual forma se presentó un diagnóstico para reorientar el gasto educativo y obtener una educación de calidad, la propuesta está basada en los siguientes nueve puntos: Hacer obligatorio transparentar los gastos federales que se invierten en cada escuela; Establecer un sistema público de contraloría; Crear un organismo técnico autónomo para evaluar el gasto educativo; Que los informes de la ASE sean públicos; Que las auditorías sean con mayor inmediatez; Crear el Sistema Estatal de Información y Gestión Educativa; Hacer público la información de recursos estatales que se aplican en cada escuela; Crear sanciones a la simulación, corrupción y despilfarro de los recursos; y, Reasignar en el presupuesto estatal recursos etiquetados para la formación profesional docente.

El presidente de la Comisión de Educación, Víctor Antonio Corrales Burgueño, exhorto a las autoridades educativas estatales a que conozcan este diagnóstico, con la finalidad de que se tomen en consideración estas propuestas en el diseño de las políticas públicas. Para tener un gasto de calidad y este se refleje en la educación de las niñas, niños y adolescentes, se deben de aplicar sanciones para terminar con la impunidad de quienes cometen estos delitos.

Por parte de los integrantes de esta comisión se consideró necesario aplicar en Sinaloa esquemas de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, para crear certeza en la sociedad. Se destacó que el reto de la educación ha sido muy claro, en principio se buscó y se consiguió la cobertura, una vez logrado ello, el objetivo es brindar educación de calidad, sin embargo existen diversos problemas como la infraestructura, la capacitación, la falta de pago oportuno y otros, que hacen que las cosas no marchen como se quisiera, hoy en día se debe velar por la transparencia en el destino y uso de los recursos.







01 de diciembre de 2016

## Atención a un grupo de maestros de Telebachillerato Comunitario por la Comisión de Educación Pública y Cultura

La Comisión de Educación atendió a un grupo de representantes de maestros del Telebachillerato Comunitario adscritos a la Secretaría de Educación Pública y Cultura del estado de Sinaloa, quienes señalaban el adeudo que existía en los pagos quincenales y la falta de aguinaldo al mes de diciembre; así como ciertas irregularidades con los descuentos en nómina.

El grupo de maestros atendidos destacó que han acudido a diversas instancias con la finalidad de que se les cubra las irregularidades en sus pagos, de forma que manifestaron una preocupación de que no se les paguen los adeudos correspondientes a su labor como maestros, y que la siguiente administración del ejecutivo del estado, les retrase dicho pago; por lo que solicitan se presente su caso ante el secretario de educación en el estado para que les resuelva de manera positiva.

Por parte de la Comisión de Educación Pública y Cultura de esta LXII Legislatura quedó el acuerdo de realizar y apoyar su gestión por los medios que se consideren convenientes, con la finalidad de dar solución a dicha situación.





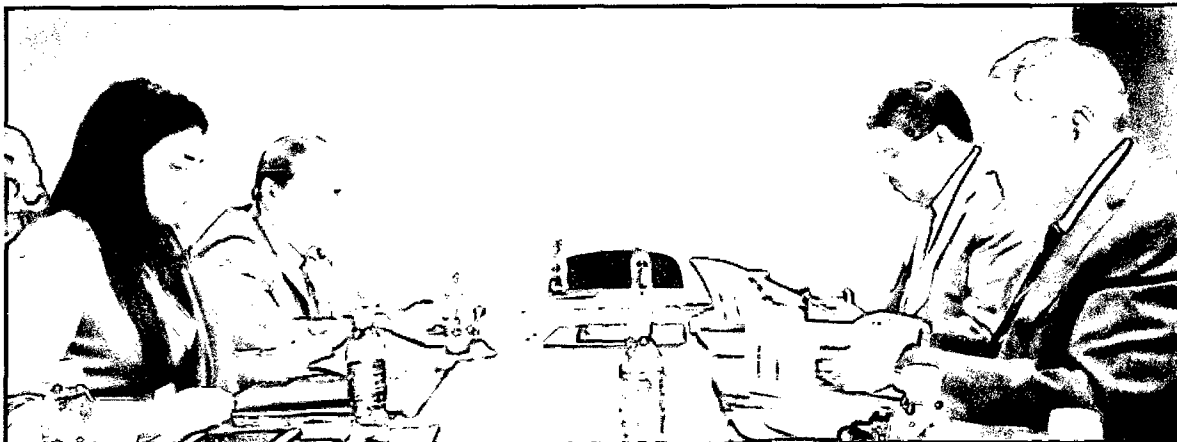
**06 de diciembre de 2016**

• **Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura**

Con agrado, se celebró una reunión de trabajo de esta comisión con la finalidad de rendir un informe de manera general, sobre las acciones que se han realizado durante los meses en que se ha estado trabajando.

En esta reunión se destacó la propuesta del Programa Anual de Trabajo para su revisión y posterior aprobación, asimismo se presentó un análisis del 6to Informe de Gobierno del Estado de Sinaloa en materia educativa donde los integrantes de la comisión enriquecieron el análisis vertiendo sus dudas y observaciones, se revisaron los asuntos turnados entre los que figuraron las iniciativas que existen en materia de educación, el caso de la Preparatoria Rafael Ramírez, de los profesores del Telebachillerato Comunitario, la Escuelas de Nueva Creación Santa Teresa del municipio de Mazatlán, los encuentros con diversos organismos; así como la situación de infraestructura educativa de las escuelas de educación básica.

De esta forma, además de cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso del Estado se busca dar seguimiento a los temas y acciones que se han tomado al interior de esta instancia de trabajo, con la finalidad de ser proactivos en las demandas de mayor relevancia para los ciudadanos.





**21 de diciembre de 2016**

**Comparecencia del Secretario de Educación Pública y Cultura del estado de Sinaloa ante la Comisión de Educación Pública y Cultura e integrantes de la LXII Legislatura**

Comparece el titular de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Dr. Gómer Monárrez González ante la Comisión de Educación Pública y Cultura e integrantes del Poder Legislativo, con motivo de la glosa del sexto informe de gobierno y con el objeto de cuestionar, ampliar información y difundir los resultados planteados en el 6to Informe de Gobierno, los retos cumplidos y futuros. Así como formalizar las observaciones y propuestas vertidas al interior de la Comisión, para tener una visión integral de la situación que guarda la administración pública en materia educativa.

El presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura, las y los diputados cuestionaron sobre las deficiencias en infraestructura educativa, la falta de pago a maestros de inglés y telebachillerato, además de los adeudos en el pago de becas de manutención, entre otros temas. A lo que el titular de SEPyC señaló que en la entidad se cuenta con planteles escolares que pasan de los 50 años de antigüedad, lo cual genera algunas dificultades al momento de querer hacer adecuaciones para su mejor funcionamiento; sin embargo, no se cuenta con los recursos suficientes para poder realizarlos, siendo precisamente el tema económico, el que dificulta la solución a múltiples problemáticas.

En esta comparecencia se destacó que la educación de calidad es el rubro más importante para lograr la solución a los problemas que hay en Sinaloa, y dotar a la ciudadanía de herramientas que coadyuven al desarrollo de una sociedad más educada. Además se señaló que este tipo de acciones fortalece la rendición de cuentas, y de manera institucional se busca tener la información que brinde transparencia en el ejercicio de la función pública.





**24 de enero de 2017**

- **Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura**

La Comisión de Educación Pública y Cultura del Congreso de Sinaloa, que preside el Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño, convocó a una reunión de trabajo a los integrantes de esta comisión con el objetivo de atender temas que resultan relevantes para esta instancia de trabajo.

Como resultado, se dio la aprobación del Programa Anual de Trabajo, donde se incorporaron las observaciones de los integrantes de la comisión, de la misma forma se analizó un dictamen concerniente a un grupo de jubilados, asimismo se realizaron observaciones a la iniciativa de Ley de Becas para el Estado de Sinaloa. Señalando que este es uno de los aspectos primordiales para incentivar el desarrollo educativo de aquellos educandos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Durante esta reunión de trabajo se acordó realizar una lista de los temas que la comisión ha venido trabajando desde su instalación, con la finalidad de presentarlo al nuevo Secretario de Educación Pública y Cultura del estado de Sinaloa. Con esto, se busca dar seguimiento de manera responsable a las acciones emprendidas por todos los miembros de la comisión.





**30 de enero de 2017**

**Visita a la Escuela Primaria Benemérito de las Américas en el marco del Programa “Lunes cívico”**

En calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura, el Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño asistió a la escuela primaria de tiempo completo Benemérito de las Américas, donde destacó la coordinación que existe entre padres y autoridades educativas lo cual es un factor de fortalecimiento la calidad de la educación, traducido en los resultados de aprendizaje de los alumnos.

La escuela Benemérito de las Américas es una de las pioneras en su incorporación al Programa Escuelas de Tiempo Completo, actualmente atiende a 400 alumnos aproximadamente. El diputado presidente señaló con grata sorpresa la elevada participación de los padres de familia, reconociendo a su vez el segundo lugar que ha obtenido dicha escuela en el marco del programa “Leer y Escribir mejor”, este tipo de acciones constituye incentivos para la formación de las educandos, los cuales en un futuro pueden llegar a dirigir las instituciones de México y Sinaloa.

Sin duda, la educación implica un trabajo colaborativo entre docentes, padres de familia, estudiantes y autoridades, este coadyuva a fortalecer procesos, herramientas y a su vez dotar a las escuelas de materiales e infraestructura adecuada para llevar a cabo el desarrollo de las competencias, que establece el actual modelo educativo.





- **Dictámenes de Comisión aprobados**

A la Comisión de Educación Pública y Cultura fueron turnadas para su estudio y dictamen, trece iniciativas, de las cuales se elaboraron dos dictámenes, los cuales se describen a continuación:

**16 de diciembre de 2016**

Dictamen por el que:

Se reforman los artículos primero, segundo párrafo; y sexto transitorios de la Ley de Profesiones del Estado de Sinaloa. Publicado en el P.O. No. 158 de fecha miércoles 28 de diciembre de 2016. Segunda Sección.

Consistente en aumentar el plazo de 120 a 210 días para el inicio de vigencia del Capítulo II del Título Cuarto, denominado "De los Profesionistas que se Desempeñen como Peritos", así como para que los Colegios de Profesionistas constituidos con anterioridad al inicio de vigencia del Decreto, adecuen su normatividad interna en términos de Ley.

**12 de enero de 2017**

Dictamen por el que:

Se adiciona un párrafo segundo a la fracción XI del artículo 10 y la fracción XXXIV al artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa.

Con el propósito de que en las instituciones de educación básica se propongan acciones que propicien el cuidado del medio ambiente, por medio de los principios elementales sobre el reciclaje y el manejo de la basura impulsando el desarrollo integral de los educandos para prevenir y reducir la generación de contaminantes que coadyuven el cuidado del medio ambiente para las generaciones futuras.



# ANEXOS



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**



**PROGRAMA DE TRABAJO**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



## MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 3º, en su párrafo primero establece que:

“El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.”

Esta disposición, constituye el fundamento de la garantía social de la educación como un servicio al que tienen derecho todos los mexicanos. Asimismo, la fracción VIII del propio artículo 3º, ordena:

“El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.”

La Constitución Política del Estado de Sinaloa, con relación a esta materia, establece lo siguiente:

**Art. 90.** La educación que se imparta en el Estado será de calidad y se regirá por la filosofía, directrices, principios y términos que consagra el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se encauzará tendiendo a alcanzar el desarrollo integral de la personalidad humana, sustentada en valores éticos universales. Reforzando esto último con la promoción y difusión de la cultura en sus más diversas expresiones, alentando en esta tarea la mayor participación social y de las familias.

La educación, especialmente la pública de calidad para todos, es un elemento esencial para contribuir a la redistribución del ingreso e impulsar una genuina movilidad social. Sólo la educación en todos sus niveles y modalidades, nos lleva a alcanzar la equidad,

La concurrencia y la creciente demanda educativa en México, dado el crecimiento poblacional, los cambios en la obligatoriedad de los diversos niveles educativos, así como los requerimientos de educación permanente generados por el tránsito a la sociedad de la información y el conocimiento, han propiciado que el acceso a la educación de calidad sea un asunto fundamental en el desarrollo de nuestro país y por consecuencia, de nuestro estado.

### **MISIÓN**

Proporcionar al estado de Sinaloa, un marco jurídico adecuado a las disposiciones de carácter general, que permita el avance del Sistema Educativo en todos sus niveles y modalidades, vinculando y articulando a éste, con todos los sectores sociales y productivos. Así como velar por el financiamiento justo pertinente y oportuno, para los diferentes niveles e instituciones de educación pública.

### **VISIÓN**

Ser una Comisión proactiva que desarrolle todas sus actividades en un marco de trabajo plural e incluyente, cuyo desempeño se caracterice por la eficiencia, eficacia, prontitud, ética, transparencia y rendición de cuentas.

### **OBJETIVOS**

- Revisar la legislación en materia educativa y presentar iniciativas, a efecto de contar con un marco jurídico local, armonizado con el general.
- Analizar y dictaminar las iniciativas que para tales efectos tenga turnadas la Comisión, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.
- Realizar trabajos de coordinación en comisiones unidas a efecto de dictaminar los

asuntos pendientes que la Comisión tenga turnados.

- Trabajar de manera conjunta con la Comisión de Hacienda Pública y Administración para la asignación del presupuesto en materia de educación pública y cultura.
- Estrechar vínculos con las Comisiones de Ciencia y Tecnología, y de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales de este Congreso, para abordar lo relativo a la prestación de servicios bibliotecarios, a fin de apoyar la innovación educativa y la investigación científica, tecnológica y humanística.
- Ser un vínculo permanente entre ciudadanos e instancias educativas.

### **PROGRAMA DE TRABAJO**

- ✓ Coadyuvar con las autoridades educativas para contribuir al desarrollo y el fortalecimiento educativo en el estado.
- ✓ Sostener reuniones con funcionarios de la administración pública federal, estatal e Instituciones Educativas, a efecto de conocer el estado que guarda la impartición de la educación y la difusión de la cultura en la entidad.
- ✓ Analizar planes, programas y políticas públicas en materia de educación y cultura.
- ✓ Procurar que la educación que imparta el Estado, tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomente en él, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.
- ✓ Sostener diálogos con las comunidades escolares, consejos técnicos y asociaciones de padres de familia, a fin de dar cuenta del trabajo legislativo que en materia educativa se realiza.

- ✓ Proponer y aprobar las comparecencias de los funcionarios y directivos que juzgue pertinente en la Comisión.

Difundir el trabajo de la Comisión con la finalidad de divulgar el quehacer de la misma, además del informe que se rinda al término de cada periodo ordinario de sesiones, en los términos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 31 de enero de 2017.

**DIP. ROBERTO RAMSÉS CRUZ CASTRO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**

PRESENTE.-

Estimado Diputado, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 70, cuarto párrafo, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, me permito enviarle el primer informe por escrito de labores legislativas y actividades realizadas por la Comisión de Educación Pública y Cultura que honrosamente presido, misma que está integrada por el Diputado Secretario Crecenciano Espericueta Rodríguez y los Diputados Vocales, Guadalupe Iribe Gascón, José Silvino Zavala Araujo y Tomás Roberto Amador Carrasco.

De esta forma, mediante este documento le hacemos llegar el presente informe correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Sin otro particular por el momento, le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE

  
**DIP. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO**

PRESIDENTE

  
**DIP. CRECENCIANO ESPERICUETA RODRÍGUEZ**

SECRETARIO

  
**DIP. JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO**

VOCAL

  
**DIP. GUADALUPE IRIBE GASCÓN**

VOCAL

  
**DIP. TOMÁS ROBERTO AMADOR CARRASCO**

VOCAL